



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 42828

Nombre: Los procesos psicológicos en la violencia en la pareja

Ciclo: Máster Universitario Oficial

Créditos ECTS: 2

Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2130 - M.U. en Derecho y Violencia de Género	Facultat de Dret	1	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2130 - M.U. en Derecho y Violencia de Género	Protocolos de actuación contra la violencia de género	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

PONS SALVADOR GEMMA

RESUMEN

Esta asignatura tiene por objetivo principal que el alumnado del máster amplíe su comprensión del funcionamiento psicológico de los maltratadores y de las víctimas en la violencia de género. Específicamente se incluyen como objetivos el conocimiento de los procesos involucrados en el inicio, mantenimiento y reincidencia en el ámbito de la violencia de género. Se incluye como objeto de análisis las consecuencias psicológicas sobre las mujeres e hijos víctimas.

Los objetivos que se pretenden son los siguientes:

- 1) Conocer las dimensiones del maltrato en el contexto de las relaciones de pareja.
- 2) Conocimiento de las características de la víctima y del maltratador. Conocimiento de las dimensiones básicas de las dinámicas de violencia en la pareja
- 3) Conocimiento de las consecuencias psicológicas de la violencia de pareja para la víctima directa y las potenciales víctimas indirectas. Conocimiento de las consecuencias del maltrato para el maltratador
- 4) Analizar, integrar y entender los diferentes tipos y facetas de los malos tratos en la pareja y de los procesos de victimización
- 5) Analizar, integrar y entender los mecanismos de la dinámica de conflicto y los procesos coercitivos en las situaciones de los malos tratos en la pareja
- 6) Aplicación y análisis crítico de los factores relacionados con la permanencia de la víctima en la relación con el maltratador.
- 7) Aplicación y análisis crítico de los procesos atribucionales de la víctima y del maltratador



8) Aplicación y análisis crítico de las consecuencias de la violencia de pareja para los niños y las mujeres.
s de la violencia de pareja para los niños y las mujeres.p>

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

REQUISITOS DE ADMISIÓN

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2130 - M.U. en Derecho y Violencia de Género

Analizar de forma autónoma, creativa y crítica, con argumentos jurídicos sólidos y elaborados, la materia seleccionada para la investigación y sus matices transversales.

Aplicar e integrar los conocimientos transdisciplinares adquiridos con actitud crítica y desde la perspectiva de género, como herramientas para generar Justicia, Igualdad y Seguridad en cualquier Estado.

Conocer y comprender los problemas jurídicos novedosos de nuestra sociedad de forma sistemática, con actitud crítica, transdisciplinar, con la perspectiva nacional e internacional, con el debido análisis de sus orígenes y sus consecuencias.

Desarrollar nuevos métodos de aprendizaje, presenciales y no presenciales, ejercitando la autonomía personal, el control de la búsqueda e interpretación de las fuentes de información.

Identificar, valorar e integrar en la toma de decisiones aquellos problemas jurídicos que se plantean desde la perspectiva multidisciplinar y con el enfoque de la Igualdad y Género y requieren un mayor nivel de investigación jurídica y afrontarlos de manera flexible y plural.

Integrar los conocimientos jurídicos, sociológicos, educativos adquiridos, sabiendo entender y explicar la unitaria naturaleza de estos problemas y de sus soluciones en el ámbito del género.

Localizar y analizar los problemas jurídicos sobre la base del respeto a los derechos y principios fundamentales propios de un Estado Democrático y de Derecho, donde no cabe discriminación por razón del origen, procedencia social ni por razón del sexo.

Manejar las técnicas y herramientas especializadas para obtención información y saber utilizar los instrumentos jurídicos avanzados, habilidades y métodos de investigación, desde su perspectiva teórica y práctica, con aplicación al ámbito de estudio de que se trate.

Obtener los conocimientos y habilidades básicas para la argumentación jurídica, para su comunicación en foros especializados y generalistas, de forma oral y/o escrita, y hacerlo de forma clara, precisa y convincente.



Participar en debates y discusiones, liderarlo, coordinarlos y resumirlos y saber extraer las conclusiones más relevantes.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Profundizar en la naturaleza común de estos problemas tanto en el ordenamiento jurídico nacional como el internacional, profundizando en soluciones comunes interconectadas como herramienta para generar Igualdad, Justicia y Seguridad jurídica.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo casos y contextos reales.

Ser capaz de realizar un estudio de investigación multidisciplinar desde la perspectiva de género metodológicamente adecuado y competitivo para ser publicado en revistas científicas indexadas.

Tener la capacidad de diseñar procesos de investigación en un determinado ámbito temático dentro de los estándares de calidad e integridad académica.

Utilizar de forma rigurosa y segura, tanto individualmente como en grupo, desde una perspectiva multidisciplinar, los conocimientos avanzados adquiridos y aplicables a problemas jurídicos de contenido plural en nuestra compleja sociedad actual.

Utilizar las técnicas de exposición de conocimiento más relevantes.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Punto de partida: repaso de algunas ideas

2. Introducción



3. Manifestaciones de la Violencia de Género

4. ¿Por qué las víctimas mantienen la relación?

5. Consecuencias sobre las víctimas

6. Escalada y ciclo de violencia

7. Los factores de riesgo de VCP del maltratador

8. Los factores de riesgo de VCP de la víctima

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Tutorías	5,00
Teoría	8,00
Prácticas en aula	7,00
Total horas	20,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	0,00

METODOLOGÍA DOCENTE



MD1 Lectura y comprensión de materiales entregados con carácter previo destinados a nivelar los conocimientos

MD2 Sesiones virtuales de reflexión (con participación del profesorado y estudiantes)

MD3 Tareas formativas de enseñanza-aprendizaje destinadas a discutir sobre problemas jurídicos concretos.

MD7 Preparación del trabajo/pruebas propuesto por el profesorado

MD6 Preparación y asistencia a tutorías individuales y colectivas
s y colectivas

EVALUACIÓN

La evaluación de esta materia se realizará atendiendo a la actividad desarrollada por el alumnado a lo largo de las tres sesiones presenciales. Se tratará, pues, de una evaluación continua. Para la evaluación de esta materia se tomará en consideración la asistencia y participación activa en las clases y la realización satisfactoria de las actividades propuestas por la profesora durante las clases para la verificación de la adquisición de las competencias apuntadas en el apartado de objetivos. Por otro lado, el alumnado trabajará sobre un caso práctico atendiendo a los criterios siguientes: 1. Identificar las manifestaciones de maltrato y analizar la dinámica del conflicto y los procesos coercitivos (valoración del 10%). 2. Identificar posibles estresores del rol de género del maltratador (valoración del 10%). 3. Identificar los factores de riesgo del maltratador y de la víctima y comentar su importancia e identificar los procesos atribucionales de víctima y maltratador (valoración del 15%). 4. Identificar los factores relacionados con la permanencia de la víctima en la relación con el maltratador (valoración del 15%). 5. Señalar las consecuencias de la violencia de pareja para la víctima (valoración del 10%). El valor máximo del informe es de 6 puntos.

Desde un punto de vista numérico, el 40% de la nota final se determinará con base en los ejercicios, tareas y actividades desarrollados a lo largo de la materia y un 60% corresponderá a la entrega del caso práctico trabajado. Sistema de Calificación: 0.0-4.9: SUSPENSO (SS) 5.0-6.9: APROBADO (AP) 7.0-8.9: NOTABLE (NT) 9.0-10: SOBRESALIENTE (SOB) 4.3. Fecha de evaluación. La fecha de entrega del trabajo de análisis del caso práctico se comunicará con la entrega del material o al inicio de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias Básicas

Alonso et al. (2016). *Guía de buen trato y prevención de la violencia de género. Protocolo de actuación en el ámbito educativo*. Colección Plan de Igualdad. Junta de Andalucía.

Echeburúa E., et al (2010). Escala de predicción de riesgo de violencia grave contra la pareja. Revisada (EPV-R). *Psicothema*, 22, (4), 1054-1060. <http://www.psicothema.es/pdf/3840.pdf>



Martínez, A., Mañas, C. y Pons-Salvador, G. (2016). Entrevista semiestructurada para la exploración de la violencia sexual sobre las mujeres en la relación de pareja (EVS). *Información Psicológica*, 111, 18-34. doi: dx.medra.org/10.14635/IPSIC.2016.111.7

Pueyo, A. A., López, S. y Álvarez, E. (2008). Valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio de la SARA. *Papeles del Psicólogo*, 2008. Vol. 29(1), 107-122. <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1543.pdf>

Referencias Complementarias.

Badenes-Ribera, L., et al (2016). Intimate partner violence in self-identified lesbians: a systematic review of its prevalence and correlates *Trauma Violence & Abuse* 17(3), 284-297. doi: 10.1177 /1524838015584363

Badenes-Ribera, L., et al (2015). Intimate Partner Violence in Self-identified Lesbians: a Meta-analysis of its Prevalence. *Sexuality Research and Social Policy*. doi 10.1007/s13178-014-0164-7

Echeburúa, E., et al. (2023). La Dependencia Emocional en Hombres Maltratadores de su Pareja en Tratamiento Comunitario: un Estudio Piloto. *Anuario de Psicología*, 33, 1-7. <https://doi.org/10.5093/apj2022a1>

Estévez, C. y Marco, M. (2016). Análisis del impacto de la violencia de género en los menores testigos: una propuesta de intervención. *Información Psicológica*, 111, 64-76. <http://dx.medra.org/10.14635/IPSIC.2016.111.6>

Moore, T. M., et al (2008) Domains of masculine gender role stress and intimate partner violence in a clinical sample of violent men. *Psychology of Men & Masculinity*, 9(2), 82-89. <http://dx.doi.org/10.1037/1524-9220.9.2.82>

Orjuela López, et al (2006). Manual de atención para los niños y niñas de mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar. http://www.infanciaviolenciagenero.org/Documentos/1/4_.pdf

Pons-Salvador, G., Martínez Sanz, A., & Mañas Viejo, C. (2025). Heterosexual Partner Sexual Violence: Identifying Women Victims Through Questions on Sexual Coercion. *Journal of Interpersonal Violence*, 0(0). <https://doi.org/10.1177/08862605241311614>

Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género (2009). *Guía para la atención de mujeres víctimas de violencia de género*. Instituto Canario de la Mujer. <http://www.gobiernodecanarias.org/opencms8/export/sites/icigualdad/resources/documentacion/Violencia/GuiaAtencionViolencia11.pdf>

Stith, S. M., et al (2004). Intimate partner physical abuse perpetration and victimization risk factors: A meta-analytic review. <http://dx.doi.org/10.1016/j.avb.2003.09.001>

Torres, A., Lemos-Giráldez, S. y Herrero, J. (2013). Violencia hacia la mujer: características psicológicas y de personalidades los hombres que maltratan a su pareja. *Anales psicología*, 29(1), 9-18, <http://dx.doi.org/10.6018/analeps.29.1.130621>



**42828 Los procesos psicológicos en la violencia en la
pareja**

Tourné García, M., Herrero Velázquez, S. and Garriga Puerto, A. (2024). Consecuencias para la salud de la violencia contra la mujer por la pareja, Atención Primaria. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2024.102903>